



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P01613
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA

CUANTÍA: USD. \$13,00

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$49.359,77

(DI 2 COPIAS)

O.C.



C.49289
3153305
\$49359,77

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy doce (12) de Mayo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, el señor Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, tres, cinco, guión cero (130207395-0), por los derechos que representa en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA**, de estado

civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, ocho, dos, tres, guión ocho (130630823-8), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará “**EL VENDEDOR**”; y, por otra parte el señor **JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA**, de estado civil soltero, Ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará “**EL COMPRADOR**”. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos del Gobierno



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Pijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor: **JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #176, Lote #01, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 12,00m. – Avenida 218; **POR ATRÁS:** 19,00m. – Vincés Arana Nancy; **POR EL COSTADO DERECHO:** 11,30m. + 6,90m. + 4,40m. – Vincés Arana Elduv; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 17,30m. – Calle 322. Con un área total de 231,29m².- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor **JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA**, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #176, Lote #01, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y

linderos: **POR EL FRENTE:** 12,00m. – Avenida 218; **POR ATRÁS:** 19,00m. – Vines Arana Nancy; **POR EL COSTADO DERECHO:** 11,30m. + 6,90m. + 4,40m. – Vines Arana Elduv; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 17,30m. – Calle 322. Con un área total de 231,29m². **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-**

Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye el Patrimonio Familiar, toda vez que el espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo al beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCIÓN.-** Por

disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de Mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 0605870 de fecha 10 de Mayo del 2.017. **SÉPTIMA: GASTOS.-**

Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL COMPRADOR.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El VENDEDOR autoriza al COMPRADOR para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde; b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

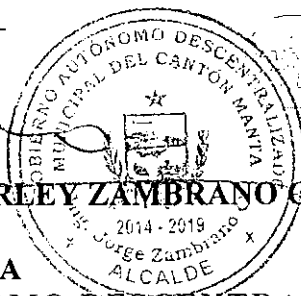
bien inscrito en esta ciudad; d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año e.- Título de Crédito No. 0605870 en donde se pagado el valor del predio; f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g.- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución; h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogada Marilin Veintimilla Chávez, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión doscientos veintidós (13-2012-222) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

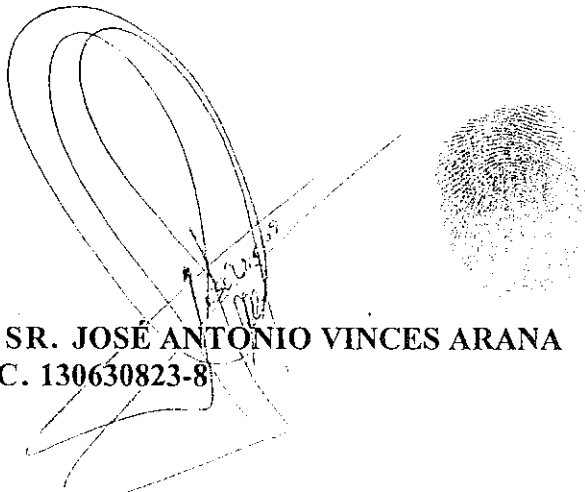
F) SR. ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDAÑO

C.C. 130207395-0

ALCALDE DE MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**





F) SR. JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA
C.C. 130630823-8



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306308238

Nombres del ciudadano: VINCES ARANA JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTAYANA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VINCES VINCES MANUEL ERASMO

Nombres de la madre: ARANA ROSA ORALIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 16:37:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 174-024-39836



174-024-39836



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA
No. **130630823-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES ARANA
JOSE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA AMA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINCES VINCES MANUEL ERASMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANA ROSA ORALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-21

V2333V3222





DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



098
JUNTA No

098 - 174
NUMERO

1306308238
CEDULA

VINCES ARANA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1



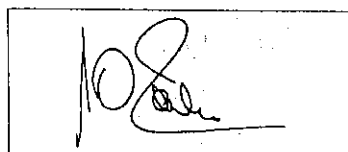
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **13-2 MAY 2017**

Dr. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957-

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 16:37:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 174-024-39803



174-024-39803



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MANTAS

130207395-0

CIUDADANIA
 ZAMBRANO CEDEÑO
 JORGE ORLEY

MANTAS
 MANTAS

1957-07-22
 ECUATORIANA

CASADO
 ANA MARIA
 SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR
 BUCENERO
 ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
 CEBERO TRIVERO ELVIRA VICENTA

MANTAS
 2015-03-12
 2015-03-12

130207395-0

130207395-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, 3

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

099 JUNTA No

099 - 277 NUMERO

1302073950 CEDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTAS CANTON

MANTAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1





DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ

ACTA DE SORTEO N° DP13-UAJ-2017-089

• ANTECEDENTES:

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 15h49 del viernes 12 de mayo del 2017, en las instalaciones de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, se procede a la realización de la siguiente diligencia:

- **Sorteo para la protocolización de escritura de compraventa entre el Sr. Arana Jose Antonio y el GAD de Manta**, en virtud de haberse realizado el sorteo respectivo, mismo que dio como resultado al **Notario Quinto del cantón Manta Ab. Diego Humberto Chamorro**.

Mismo que se realizó en atención a las peticiones expuestas mediante oficios S/N de fecha 12 de mayo del 2017, suscrito por el beneficiario arriba mencionado, para que se proceda conforme lo dispuesto en el artículo innumerado del Art. 19 de la Ley Notarial.

• BASE LEGAL:

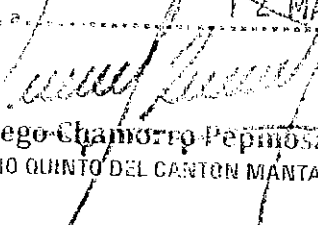
Conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 178 de nuestra carta magna, en concordancia con la disposición inserta en el segundo inciso del artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial; disposiciones normativas que otorgan al Consejo de la Judicatura, la calidad de órgano de control, administración y disciplina de la Función Judicial del Ecuador.

En concordancia con las atribuciones otorgadas al suscrito mediante la Resolución N° 184-2016 emitida por el pleno del Consejo de la Judicatura, particularmente la contenida en el numeral 4.1.1 literal o) misma que establece como potestad exclusiva de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí: **"...Coordinar y Supervisar, dentro de su competencia el funcionamiento de las notarias en la provincia..."**

Siendo las 16h00 se da por terminada la presente diligencia.

Firma para constancia:


Abg. Belén Quijano Mera
Delegada del Director Provincial



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, P. 12 MAY 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



DATOS DE LA NOTARIA GANADORA:

CANTÓN:
N° DE NOTARIA:
TITULAR / ENCARGADO:
NOMBRES:
CORREO ELECTRONICO:

N° CELULAR:
DIRECCION DE LA NOTARIA:

MANTA
QUINTA
TITULAR
AB. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
dhchamorro@hotmail.com
notaria@notaria5manta.ec
diego.chamorro@funcionjudicial.gob.ec
0992748038
Avenida 5 y calle 11, esquina 



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículo 25 numeral 1, 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador, Código de la Democracia



La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Procedo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 de mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazerto
PRESIDENTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

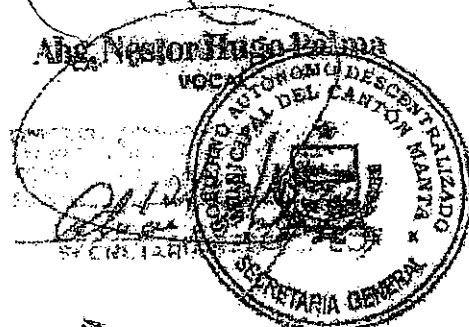
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Bimona Panchana de Calderon
VOCAL

Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO



1941

1941

Factura: 003-001-000004641

20171308004P01373

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Dr. Diego Chamorro Pedraza
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Escritura N° 20171308004P01373

ACTO O CONTRATO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2017, (12:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
INDIVIDUAL	VINCE S ARANA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306308238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANTUA	MANTUA	MANTUA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 8753-DP13-2016-KP

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533

100-443887-100

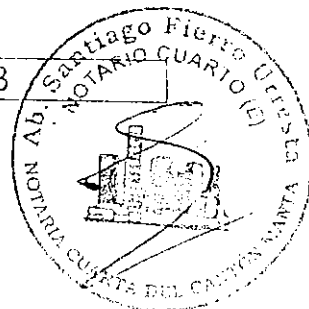
NUMERO DE ESCRITURA	20171308004P01373
---------------------	-------------------

DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGA: EL SEÑOR JOSE ANTONIO VINCES ARANA.-

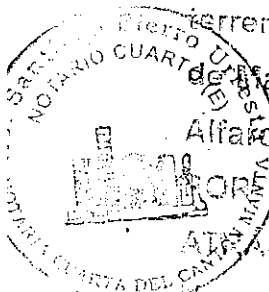
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS



En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes ocho de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre de año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor JOSE ANTONIO VINCES ARANA, por sus propios y, personales derechos. El declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación chef, domiciliado en la ciudad de Manta, a quien de conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Autorizandome de conformidad con el art. 75 de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles a la obtención de su información en el registro personal único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante de la presente declaración juramentada. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertido por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: JOSE ANTONIO VINCES ARANA, ecuatoriano, de cuarenta y un años de edad, de ocupación chef, domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: "Mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por quince años he venido poseyendo como dueño y señor ininterrumpidamente un lote de





terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote ubicado en la manzana 176, lote numero 01, barrio Eloy Alfaro, que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con la avenida 212; POR ATRAS: Con diecinueve metros y lindera con propiedad de Vences Arana Nancy; POR EL COSTADO DERECHO: Con once metros con treinta centímetros mas seis metros con noventa centímetros, mas cuatro metros con cuarenta centímetros y lindera con Vences Arana Elduv; y por EL LADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros con treinta centímetros y lindera con calle 322, terreno que tiene una superficie total de doscientos treinta y un metros cuadrados con veintinueve centímetros cuadrados, y del cual no tengo escritura pública por lo que no consta título de dominio alguno, pero he construido una casita en donde vivo con mi familia.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada por el abogado Luis Franco Cevallos, matrícula número trece - dos mil dieciséis - veintiséis foro de abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario al compareciente se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

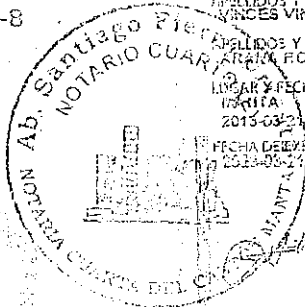
JOSE ANTONIO VENCES ARANA
C.C.N.- 134308238

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

Nº 130630823-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES ARANA
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
LA MANTO
FECHA DE NACIMIENTO - 1978-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
EAGRI/SENATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FELICIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINCES VINCES ISMAEL EVELINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANA ROSA ORALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2018-03-23

V2633V1021



CERTIFICADO DE VOTACION
EJERCICIOS GENERALES 2017
MANTO

CEDULA
LUGAR DE

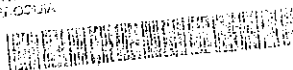
688-174
NUMERO

1306308238
CEDULA

VINCES ARANA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

DESCRIPCION
ZONA 1



NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a... 11. MAY 2017
4
Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306308238

Nombres del ciudadano: VINCES ARANA JOSE ANTONIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VINCES VINCES MANUEL ERASMO

Nombres de la madre: ARANA ROSA ORALIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emitir: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-MT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-023-22728



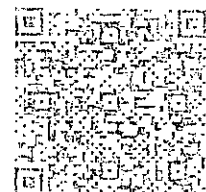
173-023-22728

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

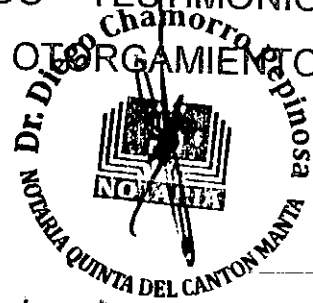
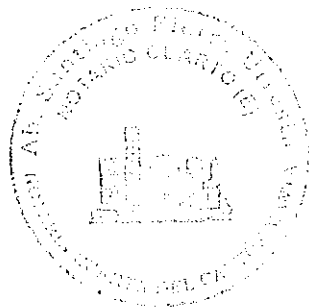
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 14:55:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

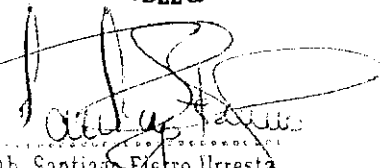


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

.....COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON
SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
PROTOCOLO NUMERO 20171308004P01373.-




Ab. Santiago Elorro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

11/10/1911

11/10/1911

11/10/1911



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8451

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de
la propiedad del cantón Manta, a solicitud **VINCES**
ARANA JOSE ANTONIO.

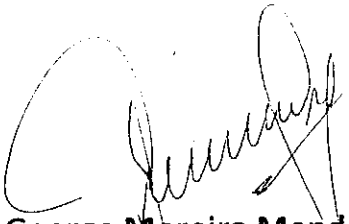
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señor. **Vinces Arana José Antonio**, portadora de cedula de ciudadanía No. **1306308238** de estado civil **SOLTERO**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

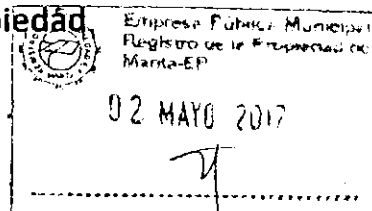
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Cinthya Suarez Palacios
cédula de Ciudadanía N. 130635780-5

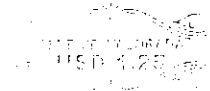
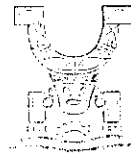
Manta, 02 de Mayo del 2017.


Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



PL 1-6171

DECLARACIÓN DE VALORES PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

El presente documento es una copia de la declaración de valores emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, para la emisión de títulos de propiedad.

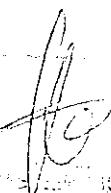
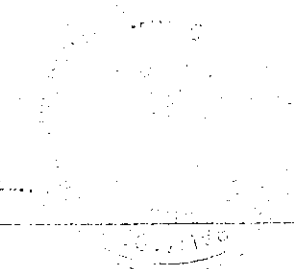
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MANTA

8 MAYO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3153305000: CALLE 322 AVENIDA 218 MZ 176 LOTE 1 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, ocho de mayo del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MANTA

No. Certificación: 142784

Nº 142784

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros, Certificando y revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-33-05-000

Ubicado en: CALLE 322 AVENIDA 218 MZ 176 LOTE 1 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 231,29 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8141,41
CONSTRUCCIÓN:	41218,36
	49359,77

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 08/05/2017 15:39:45

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

★



Nº 16666

El presente documento es emitido en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en concordancia con el artículo 114 de la Constitución Nacional y el artículo 104 del Reglamento de Organización y Funciones del Cantón Manta.

Expedición verbal de parte interesada. CERTIFICADO DE DEDICACIÓN DE TERRENO URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CALLE 322 AV. 218 MZ-176 LOTE 1 P. ELOY ALFARO

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

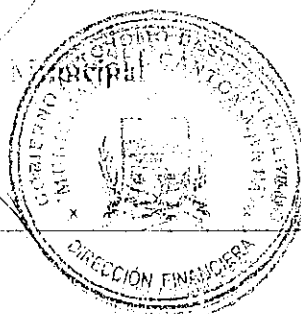
\$49359.77 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 77/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON UN AVALUO DE \$8141.41, NO CAUSA IMP. DE ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986

Ma. José Párraga M.
Elaborado

08 DE MAYO DE 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA
GOBIERNO MUNICIPAL DE MANTA

Nº 141656

CERTIFICACIÓN

A Petición de parte interesada CERTIFICO: que hasta la presente fecha no hay constancia que a nombre de **VINCES ARANA JOSE ANTONIO** portador e cedula de ciudadanía N° **1306308238** de estado civil soltero, se encuentre inscrito Bien inmueble dentro de esta Jurisdicción cantonal.

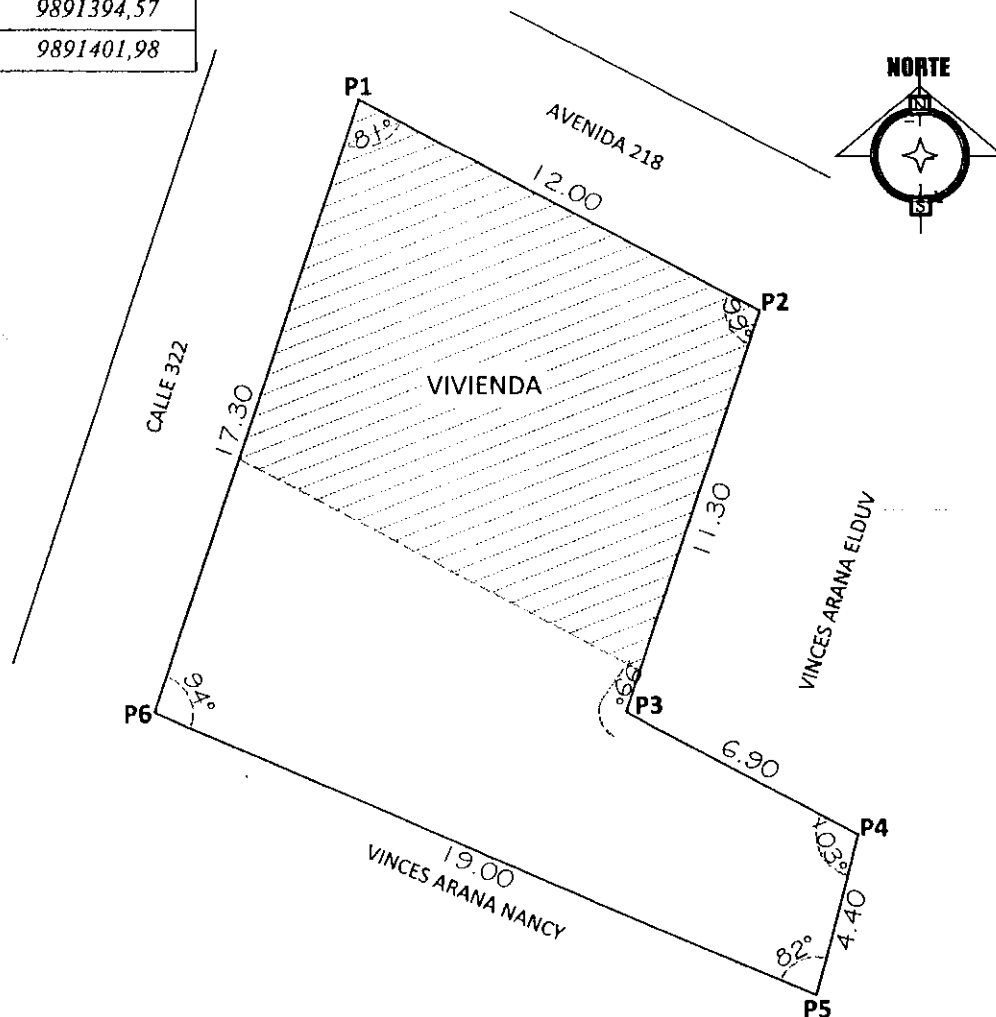
Manta, 08 de Mayo del 2017

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

Gabriela/S



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533063,02	9891418,36	FRENTE: 12.00 M - AVENIDA 218
2	533073,63	9891412,75	ATRÁS: 19.00 M - VINCES ARANA NANCY
3	533069,99	9891402,05	C. DERECHO: 11.30 M + 6.90 M + 4.40 M - VINCES ARANA ELDUV
4	533076,09	9891398,82	C. IZQUIERDO: 17.30 M - CALLE 322
5	533074,95	9891394,57	ÁREA TOTAL: 231.29 M2
6	533057,45	9891401,98	



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:200

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial



ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. VINCES ARANA JOSÉ ANTONIO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130630823-8

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: ELOY ALFARO

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 176

LOTE N°: 01

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: ABRIL 2017

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 120.00 M2

LEGALIZACIÓN

 BanEcuador

4 MAY 2017

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
04/05/2017 02:32:01 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 642221436
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:m lucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	2.19
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

4 MAY 2017

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 - AV. FLORIO REYES

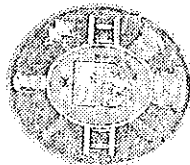
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000000124
Fecha: 04/05/2017 02:33:28 p.m.

No. Autorización:
0405201701176818352000120565020000001242017143311

Cliente : ROMERO SALAZAR ANGEL ENRIQUE
ID : 1204604092
Dir : MANABIMANTATARQUI 00 0

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

011
CERIFICADO DE SOLVENCIA

000031843

1301761514

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

VINCES VINCES-MANUEL-ERASMO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

CALLE S/N

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR PROPIEDAD:

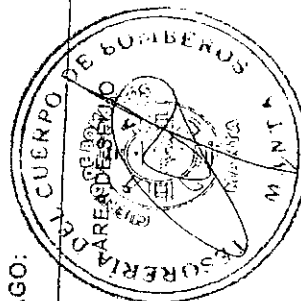
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 08/05/2017 15:34:44

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: domingo 08 de Agosto de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Factura: 001-002-000032428



20171308005P01613

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P01613						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINCES ARANA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306308238	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P01613

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (16:45)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VINCES ARANA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306308238

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

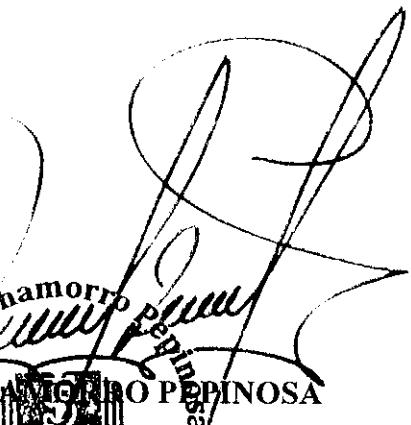
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P01613						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VINCÉS ARANA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306308238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** a favor de **JOSÉ ANTONIO VINCES ARANA**. - Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) día del mes de Mayo del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PERPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list is as follows:

Name	Address
Mr. A. B. C.	123 Main St., New York, N.Y.
Mr. D. E. F.	456 Elm St., Boston, Mass.
Mr. G. H. I.	789 Oak St., Chicago, Ill.
Mr. J. K. L.	101 Pine St., Philadelphia, Pa.
Mr. M. N. O.	202 Cedar St., St. Louis, Mo.
Mr. P. Q. R.	303 Birch St., San Francisco, Cal.
Mr. S. T. U.	404 Walnut St., Cincinnati, Ohio.
Mr. V. W. X.	505 Maple St., Detroit, Mich.
Mr. Y. Z. A.	606 Spruce St., Portland, Me.
Mr. B. C. D.	707 Ash St., New Orleans, La.
Mr. E. F. G.	808 Hickory St., Little Rock, Ark.
Mr. H. I. J.	909 Sycamore St., Memphis, Tenn.
Mr. K. L. M.	1010 Dogwood St., Nashville, Tenn.
Mr. N. O. P.	1111 Magnolia St., Louisville, Ky.
Mr. Q. R. S.	1212 Redwood St., Sacramento, Cal.
Mr. T. U. V.	1313 Cypress St., Fresno, Cal.
Mr. W. X. Y.	1414 Juniper St., Bakersfield, Cal.
Mr. Z. A. B.	1515 Fir St., Modesto, Cal.
Mr. C. D. E.	1616 Willow St., Stockton, Cal.
Mr. F. G. H.	1717 Poplar St., Yuba City, Tex.
Mr. I. J. K.	1818 Cottonwood St., Amarillo, Tex.
Mr. L. M. N.	1919 Mesquite St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	2020 Pecan St., Fort Worth, Tex.
Mr. R. S. T.	2121 Chestnut St., Dallas, Tex.
Mr. U. V. W.	2222 Walnut St., Houston, Tex.
Mr. X. Y. Z.	2323 Elm St., Austin, Tex.
Mr. A. B. C.	2424 Oak St., San Antonio, Tex.
Mr. D. E. F.	2525 Pine St., Corpus Christi, Tex.
Mr. G. H. I.	2626 Cedar St., Brownsville, Tex.
Mr. J. K. L.	2727 Birch St., Laredo, Tex.
Mr. M. N. O.	2828 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	2929 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	3030 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	3131 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	3232 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	3333 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	3434 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	3535 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	3636 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	3737 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	3838 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	3939 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	4040 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	4141 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	4242 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	4343 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	4444 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	4545 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	4646 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	4747 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. U. V. W.	4848 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. X. Y. Z.	4949 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. A. B. C.	5050 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. D. E. F.	5151 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. G. H. I.	5252 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. J. K. L.	5353 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. M. N. O.	5454 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	5555 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	5656 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	5757 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	5858 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	5959 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	6060 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	6161 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	6262 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	6363 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	6464 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	6565 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	6666 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	6767 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	6868 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	6969 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	7070 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	7171 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	7272 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	7373 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. U. V. W.	7474 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. X. Y. Z.	7575 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. A. B. C.	7676 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. D. E. F.	7777 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. G. H. I.	7878 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. J. K. L.	7979 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. M. N. O.	8080 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	8181 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	8282 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	8383 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	8484 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	8585 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	8686 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	8787 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	8888 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	8989 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	9090 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	9191 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	9292 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	9393 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	9494 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	9595 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	9696 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	9797 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	9898 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	9999 Fir St., El Paso, Tex.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list is as follows:

Name	Address
Mr. A. B. C.	123 Main St., New York, N.Y.
Mr. D. E. F.	456 Elm St., Boston, Mass.
Mr. G. H. I.	789 Oak St., Chicago, Ill.
Mr. J. K. L.	101 Pine St., Philadelphia, Pa.
Mr. M. N. O.	202 Cedar St., St. Louis, Mo.
Mr. P. Q. R.	303 Birch St., San Francisco, Cal.
Mr. S. T. U.	404 Walnut St., Cincinnati, Ohio.
Mr. V. W. X.	505 Maple St., Detroit, Mich.
Mr. Y. Z. A.	606 Spruce St., Portland, Me.
Mr. B. C. D.	707 Ash St., New Orleans, La.
Mr. E. F. G.	808 Hickory St., Little Rock, Ark.
Mr. H. I. J.	909 Sycamore St., Memphis, Tenn.
Mr. K. L. M.	1010 Dogwood St., Nashville, Tenn.
Mr. N. O. P.	1111 Magnolia St., Louisville, Ky.
Mr. Q. R. S.	1212 Redwood St., Sacramento, Cal.
Mr. T. U. V.	1313 Cypress St., Fresno, Cal.
Mr. W. X. Y.	1414 Juniper St., Bakersfield, Cal.
Mr. Z. A. B.	1515 Fir St., Modesto, Cal.
Mr. C. D. E.	1616 Willow St., Stockton, Cal.
Mr. F. G. H.	1717 Poplar St., Yuba City, Tex.
Mr. I. J. K.	1818 Cottonwood St., Amarillo, Tex.
Mr. L. M. N.	1919 Mesquite St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	2020 Pecan St., Fort Worth, Tex.
Mr. R. S. T.	2121 Chestnut St., Dallas, Tex.
Mr. U. V. W.	2222 Walnut St., Houston, Tex.
Mr. X. Y. Z.	2323 Elm St., Austin, Tex.
Mr. A. B. C.	2424 Oak St., San Antonio, Tex.
Mr. D. E. F.	2525 Pine St., Corpus Christi, Tex.
Mr. G. H. I.	2626 Cedar St., Brownsville, Tex.
Mr. J. K. L.	2727 Birch St., Laredo, Tex.
Mr. M. N. O.	2828 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	2929 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	3030 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	3131 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	3232 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	3333 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	3434 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	3535 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	3636 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	3737 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	3838 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	3939 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	4040 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	4141 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	4242 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	4343 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	4444 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	4545 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	4646 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	4747 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. U. V. W.	4848 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. X. Y. Z.	4949 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. A. B. C.	5050 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. D. E. F.	5151 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. G. H. I.	5252 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. J. K. L.	5353 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. M. N. O.	5454 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	5555 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	5656 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	5757 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	5858 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	5959 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	6060 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	6161 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	6262 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	6363 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	6464 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	6565 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	6666 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	6767 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	6868 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	6969 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	7070 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	7171 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	7272 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	7373 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. U. V. W.	7474 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. X. Y. Z.	7575 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. A. B. C.	7676 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. D. E. F.	7777 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. G. H. I.	7878 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. J. K. L.	7979 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. M. N. O.	8080 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. P. Q. R.	8181 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. S. T. U.	8282 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. V. W. X.	8383 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. Y. Z. A.	8484 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. B. C. D.	8585 Fir St., El Paso, Tex.
Mr. E. F. G.	8686 Juniper St., El Paso, Tex.
Mr. H. I. J.	8787 Cypress St., El Paso, Tex.
Mr. K. L. M.	8888 Dogwood St., El Paso, Tex.
Mr. N. O. P.	8989 Magnolia St., El Paso, Tex.
Mr. Q. R. S.	9090 Redwood St., El Paso, Tex.
Mr. T. U. V.	9191 Sycamore St., El Paso, Tex.
Mr. W. X. Y.	9292 Walnut St., El Paso, Tex.
Mr. Z. A. B.	9393 Elm St., El Paso, Tex.
Mr. C. D. E.	9494 Oak St., El Paso, Tex.
Mr. F. G. H.	9595 Pine St., El Paso, Tex.
Mr. I. J. K.	9696 Cedar St., El Paso, Tex.
Mr. L. M. N.	9797 Birch St., El Paso, Tex.
Mr. O. P. Q.	9898 Spruce St., El Paso, Tex.
Mr. R. S. T.	9999 Fir St., El Paso, Tex.